ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CE-826030999-E2-2017

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. **CE-826030999-E2-2017**, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO **CMCOP LP PAR-01/2017**, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE "HOYO DE BONILLA" EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **29 DE JUNIO DE 2017**, HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDIÓ EL ACTO EL C. ARQ. JESUS ARNOLDO CONDE HERNÁNDEZ, DESIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL OSWALDO OCHOA ROMO, COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA BAJO EL OFICIO NO. CMCOP 272/2016 DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2016, COMO LA PERSONA FACULTADA PARA PRESIDIR DICHO ACTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO.

EL SERVIDOR PUBLICO EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS, DA A CONOCER EL DICTAMEN Y FALLO ELABORADO POR ESTA ENTIDAD, SIENDO EL SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, ESTA COORDINACIÓN CONCLUYE LO SIGUIENTE:

EN BASE A LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN DICTAMEN PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE FUERON CALIFICADAS SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, SE INFORMA QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DE SONORA, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **$11,912,163.78 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.)** MAS **I.V.A.**; ES CONSIDERADA LA PROPUESTA MAS BAJA Y VIABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; PORQUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ASIMISMO, SE DETERMINA QUE LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **3 DE JULIO DE 2017**, CON UNA DURACIÓN DE **150 (CIENTO CINCUENTA)** DÍAS NATURALES. DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTA EN SU PROPUESTA.

SE PRECISA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GANADORA, REFERENTE A LA

ADJUDICACIÓN DEL PRECITADO CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS MOTIVOS DE ESTE CONCURSO.

SE NOTIFICA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DE SONORA, S.A. DE C.V.** QUEDAR OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA **30 DE JUNIO DE 2017** A LAS **11:00 HRS.** EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PUBLICA UBICADAS EN CALLE MORELIA / CARBÓ Y PALMA S/N EN LA COLONIA CASA BLANCA Y A PRESENTAR FIANZAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS U OTRAS RESPONSABILIDADES DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA SUSCRIBA EL CONTRATO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

ARQ. JESÚS ARNOLDO CONDE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS
Y LICITACIONES DE CMCOP.

ING. MARTÍN FIGUEROA RIVERA
CONTRALORÍA MUNICIPAL

EMPRESA	**NOMBRE Y FIRMA**
PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DE SONORA S.A. DE C.V.	
INDICO RT S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y CAMINOS CID S.A. DE C.V.	
GRARUB CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
IESON S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	